Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa FACTOR IT S.R.L. | CUIT30710114958, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: FACTOR IT S.R.L. | CUIT30710114958
Domicilio: GRAL JUAN LAVALLE 0 6 601
Localidad: (1000) CAPITAL FEDERAL
CUIT: 30710114958
Póliza Nro.: 1218865
Inicio de Vigencia: 01-07-2022
Fin de Vigencia: 30-06-2023

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30707847367 PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
CALABRO SEBASTIAN DANTE		20413184852	
CARRIL MARTIN ARIEL		20377625731	
DE ROSA GERMAN ALEJANDRO		20308957420	
DONOSO MARQUEZ ERICKA LISDE		27958033880	
GIMENEZ CESAR ALFREDO		20264858403	
GUILLEN ORTIZ RONALD	CUIL	23957559689	
HERNANDEZ GARCIA SEBASTIAN DEL VALLE		20957646795	
JAIME AMALIA ROSA	CUIL	27392873746	
MANTIÑAN ESTECHO ENZO	CUIL	23413873509	
MOSQUERA JOSE DARIO	CUIL	23388692839	
RODRIGUEZ MATERAN LUIS MANUEL	CUIL	20959648620	
SOTO SANCHEZ JOSÉ MANUEL	CUIL	23958058659	

Total: 12

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 9 días del mes de Junio de 2023.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 09/06/2023

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar

Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa FACTOR IT S.R.L. | CUIT30710114958, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: FACTOR IT S.R.L. | CUIT30710114958
Domicilio: GRAL JUAN LAVALLE 0 6 601
Localidad: (1000) CAPITAL FEDERAL
CUIT: 30710114958
Póliza Nro.: 1218865
Inicio de Vigencia: 01-07-2022
Fin de Vigencia: 30-06-2023

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30500064230 BBVA Consolidar Seguros

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
CALABRO SEBASTIAN DANTE		20413184852	
CARRIL MARTIN ARIEL		20377625731	
CHIAPPERO MELINA ANDREA		27310891075	
DE ROSA GERMAN ALEJANDRO		20308957420	
DONOSO MARQUEZ ERICKA LISDE		27958033880	
GIMENEZ CESAR ALFREDO		20264858403	
GUILLEN ORTIZ RONALD	CUIL	23957559689	
HERNANDEZ GARCIA SEBASTIAN DEL VALLE		20957646795	
JAIME AMALIA ROSA	CUIL	27392873746	
MANTIÑAN ESTECHO ENZO	CUIL	23413873509	
MOSQUERA JOSE DARIO	CUIL	23388692839	
RODRIGUEZ MATERAN LUIS MANUEL	CUIL	20959648620	
SOTO SANCHEZ JOSÉ MANUEL	CUIL	23958058659	

Total: 13

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 22 días del mes de Junio de 2023.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 22/06/2023

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar

Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa FACTOR IT S.R.L. | CUIT30710114958, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: FACTOR IT S.R.L. | CUIT30710114958
Domicilio: GRAL JUAN LAVALLE 0 6 601
Localidad: (1000) CAPITAL FEDERAL
CUIT: 30710114958
Póliza Nro.: 1218865
Inicio de Vigencia: 01-07-2022
Fin de Vigencia: 30-06-2023

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30500064230 BBVA Consolidar Seguros

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
CALABRO SEBASTIAN DANTE		20413184852	
CARRIL MARTIN ARIEL		20377625731	
CHIAPPERO MELINA ANDREA		27310891075	
DE ROSA GERMAN ALEJANDRO		20308957420	
DONOSO MARQUEZ ERICKA LISDE		27958033880	
GIMENEZ CESAR ALFREDO		20264858403	
GUILLEN ORTIZ RONALD	CUIL	23957559689	
HERNANDEZ GARCIA SEBASTIAN DEL VALLE		20957646795	
JAIME AMALIA ROSA	CUIL	27392873746	
MANTIÑAN ESTECHO ENZO	CUIL	23413873509	
MOSQUERA JOSE DARIO	CUIL	23388692839	
RODRIGUEZ MATERAN LUIS MANUEL	CUIL	20959648620	
SOTO SANCHEZ JOSÉ MANUEL	CUIL	23958058659	

Total: 13

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 22 días del mes de Junio de 2023.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 22/06/2023

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar